



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de octubre de 2019
Español
Original: árabe

Carta de fecha 30 de septiembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le remito la presente en respuesta a la carta de fecha 3 de septiembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Emiratos Árabes Unidos (S/2019/706), en la que ese país intenta, de forma lamentable, seguir engañando a la comunidad internacional mediante acusaciones insustanciales y sin fundamento para justificar su criminal ataque contra el ejército nacional yemení. Ese ataque se produjo mientras el ejército cumplía con su misión estatal y constitucional de hacer frente a la insurgencia armada de las milicias del autodenominado Consejo de Transición del Sur, apoyado por los Emiratos, y de preservar la seguridad y el orden y recuperar la estabilidad en las ciudades que habían atacado los rebeldes del citado Consejo.

Me permito señalar a la atención del Consejo de Seguridad que el 8 de agosto de 2019 las milicias armadas del denominado Consejo de Transición del Sur protagonizaron, con el apoyo de los Emiratos Árabes Unidos, una segunda insurrección armada (la primera se había producido en enero de 2018, también con el apoyo de los Emiratos Árabes Unidos). Esas fuerzas comenzaron a aplicar medidas racistas a los ciudadanos procedentes de las provincias del norte, expulsándolos de Adén, agredidos y asaltando sus propiedades. Posteriormente llevaron a cabo ataques contra las fuerzas del Gobierno legítimo y sus cuarteles, las instituciones gubernamentales, la sede del Gobierno y los hogares de ministros y funcionarios. Más adelante, los rebeldes ampliaron sus agresiones y ataques a las instituciones de seguridad de la ciudad de Zinyibar (provincia de Abyan) y trataron de extenderlas hasta la provincia de Shabwa. Las fuerzas del ejército nacional lograron derrotar a esas milicias agresoras y expulsarlas de todas las zonas afectadas de las provincias de Abyan y Shabwa. El 28 de agosto de 2019, la vanguardia del ejército nacional llegó hasta el cruce de Alam, a las puertas de la ciudad de Adén, solo para presenciar a continuación los graves acontecimientos que tuvieron lugar con la intervención directa de la fuerza aérea de los Emiratos en apoyo de los rebeldes. Las justificaciones de esa intervención son inconsistentes, carentes de fundamento y por completo rechazables.

Los Emiratos intentan justificar un ataque flagrante contra las fuerzas armadas del Yemen con el pretexto de combatir el terrorismo. En la carta citada se describe el ataque de la fuerza aérea de los Emiratos contra el ejército nacional que tuvo lugar los días 28 y 29 de agosto de 2019 como “operaciones aéreas de precisión encaminadas a contrarrestar y desalentar las amenazas inminentes que pesaban sobre las fuerzas de la Coalición y la población de Adén”. El Gobierno de mi país afirma



que tal operación fue un ataque cuyo objetivo deliberado fueron las unidades del ejército yemení, un ataque contrario a las normas y principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que tuvo como resultado un elevado número de muertos y heridos. Reafirmamos que la República del Yemen es un socio clave e importante de la coalición internacional para combatir el terrorismo y el extremismo en todas sus formas y extinguir sus fuentes de financiación, y que el ejército yemení, con arreglo a sus principios y su doctrina militar, lucha contra el terrorismo y el extremismo.

El Gobierno de mi país expresa su más enérgica objeción a la descripción que se hace, en la carta citada de los Emiratos, de la rebelión popular que se produjo en la ciudad de Adén el 28 de agosto de 2019, según la cual esa rebelión se debió a “células terroristas durmientes” activadas por Al-Qaida en la Península Arábiga. Reiteramos que lo ocurrido fue un ataque directo contra el ejército nacional, cuya vanguardia había llegado a la zona de Alam, en los accesos a la ciudad de Adén, para rechazar el proyecto regionalista que habían aprobado los rebeldes del Consejo de Transición del Sur con el apoyo de los Emiratos Árabes Unidos. Mi país considera que esa descripción es irresponsable y constituye una ofensa para el pueblo yemení.

La República del Yemen rechaza categóricamente que los Emiratos aduzcan la lucha contra el terrorismo como pretexto para justificar el ataque contra las fuerzas armadas yemeníes en la posición de Alam y en la zona limítrofe entre la ciudad de Adén y la provincia de Abyan. Consideramos que se trata de una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2201 (2015), en cuyo párrafo 9 se “exhorta a todos los Estados Miembros a que se abstengan de toda injerencia externa que tenga por finalidad promover el conflicto y la inestabilidad, y a que apoyen, en cambio, la transición política”, y la resolución 2216 (2015), en la que, entre otras cosas, “reitera su exhortación a todas las partes y los Estados Miembros para que se abstengan de adoptar toda medida que menoscabe la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen y la legitimidad del Presidente del Yemen”.

Por consiguiente, consideramos que los Emiratos Árabes Unidos y el denominado Consejo de Transición del Sur son plenamente responsables de la rebelión armada en las provincias del sur, lo que representa una grave amenaza para la seguridad, la estabilidad, la unidad y la integridad territorial de la República del Yemen. También los consideramos responsables de la sangre vertida, de la pérdida de vidas humanas y de la destrucción de instituciones, así como de los saqueos, el pillaje y demás transgresiones que perpetraron las fuerzas rebeldes al margen de la ley y con el apoyo de los Emiratos Árabes Unidos.

Por último, mi país se reserva el derecho de defender su seguridad e integridad territorial, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y de utilizar todos los medios que le otorgan la Constitución y la legislación del Yemen para hacer frente a la insurrección militar que apoyan los Emiratos. Asimismo, exige que los Emiratos Árabes Unidos se abstengan de organizar, financiar y armar a las formaciones militares que se han establecido en el Yemen al margen del marco del Estado, ya que constituyen una amenaza para la estabilidad y la integridad territorial del país.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdullah Ali Fadhel **Al-Saadi**
Embajador
Representante Permanente